

Ushuaia,

lunes 1 de diciembre de 2025

NDGAM-130-2025

Dpto. Compras:

En virtud de las actuaciones tramitadas mediante el Expte. N.º EE-397-2025, se informa que todas las ofertas presentadas cumplen con los requisitos solicitados. Tomando como criterio de orden de mérito la propuesta más económica, se detalla a continuación la adjudicación por renglón:

- Renglón N.º 1: Proveedor LA FE SRL
- Renglón N.º 2: Proveedor LA FE SRL
- Renglón N.º 3: Proveedor SUDEX ARGENTINA SRL
- Renglón N.º 4: Proveedor LA FE SRL
- Renglón N.º 5: Proveedor LA FE SRL

Sin otro particular, saludo atentamente.

Marcos Javier TOMAS
Director General de Administración

*Firmado Digitalmente por TECNICO
TOMAS Marcos Javier CPSPTF -
Caja de Previsión Social Provincia Tierra
del Fuego Director General
Dirección General de Administración
01/12/2025 18:13*